

Parque Nacional de los Picos de Europa



ESPECIAL HOTEL REFUGIO DE ALIVA – Hotel 3 ***

Programa desde 3 días.

Grupos e Individuales

Referencia: 20124

Ficha Técnica.



LOS RUPES EUROPEAE de Lucino Marino Sáculo, llamadas MONTAÑAS DE EUROPA por Ambrosio Morales en el siglo XVI y bautizados definitivamente PICOS DE EUROPA a finales del XIX por el Conde de Saint Saud y su acompañante Paul Labrousche.

Se dice que el nombre de Picos de Europa tiene su origen al ser lo primero que se ve de Europa desde el mar.

“Picos de Europa es uno de los lugares preferidos por los aficionados al excursionismo para pasar las vacaciones estivales. El motivo es bien simple: naturaleza, tradición y servicios se confabulan para hacer de estas montañas uno de los rincones más exquisitos de nuestro país y de toda Europa, habrá que decir.”

“Las grandes cumbres están custodiadas por tres fuerzas extrañas misteriosas, tres poderes otorgados por los dioses de la naturaleza a las montañas para que se conserven intactas y libres.”



En primer lugar la altitud, una peculiaridad que mantiene a las cimas salvajes y lejanas.

Los inhóspitos e imprevisibles acontecimientos climatológicos también participan en la danza maldita que inquieta a los montañeros indecisos.

La invasión árabe se detuvo a raíz de su derrota en Covadonga y el territorio preservado por los cristianos se constituyó en el Reino de Asturias, con Liébana presente en el centro de su geografía. Dejando a un lado la polémica histórica sobre la naturaleza astur o cántabra de los acontecimientos relatados, lo cierto es que Liébana será el escenario en los próximos años del desarrollo político, cultural y religioso del nuevo Reino.

Liébana es como un gran circo, protegido por cumbres de más de 2.500 metros de altura. Si hablamos de su orografía, en la parte meridional aparecen pizarras y areniscas, mientras en el resto de la comarca se encuentran grandes masas calizas que dan forma a los macizos Central y Oriental de los Picos de Europa. Protegidos por estas espectaculares montañas se encuentran los cuatro valles que confluyen en su capital, Potes.

El Parque Nacional de los Picos de Europa ocupa una extensión de casi 700km² pertenecientes a Cantabria, Asturias y Castilla y León. Este parque natural está formado por impresionantes masas calizas atravesadas por los ríos Deva, Dije, Cares y Sella y su afluentes. Están divididos los Picos en tres macizos claramente diferenciados: el Oriental (Ándara), el macizo Central (el de cumbres más elevadas: Peña Vieja, Pico Tesorero, Bulnes) y por último el macizo Occidental.

En alta montaña, cuando la nieve se retira, encontramos numerosos pastos, entre los que encontramos el puerto de Áliva donde los ganaderos suben sus cabañas de vacas, ovejas y caballos. Estos pastan todo el verano al aire libre hasta la llegada de las primeras nieves en otoño.

Y en este increíble lugar, se halla el **Hotel Refugio de Aliva (3***)**. A 1.660 m. de altura. Un antiguo refugio de montaña reconvertido en un magnífico hotel. Una experiencia única para conocer este Parque Nacional. El alojamiento más alto del Parque Nacional. Un lugar ideal, no solo para andar, sino también, para descansar.

Además de las comodidades habituales de un hotel de 3 estrellas, se cuida mucho la gastronomía, tan rica en estos lugares.

Para llegar al hotel, hay dos posibilidades. Acceder a través del teleférico de Fuente Dé y andar 20 minutos hasta el alojamiento.. O bien, desde la localidad de Espinama, en un vehículo 4x4, contratado previamente.

Incluimos una estancia de 3 días (2 noches), pero, se pueden ampliar, tantos días, como el viajero lo desee.

Precios para individuales (mínimo 2 personas) y grupos (mínimo 20 personas).

ESQUEMA DE PROGRAMA

DIA	DESAYUNO	MAÑANA	ALMUERZO	TARDE	MERIENDA	CENA	ALOJAMIENTO
1	-	-	-	-	-	En el alojamiento,	Hotel
2	En el alojamiento	Visita o senderismo o	Pic-nic o restaurante, según programa	Visita o senderismo	En el alojamiento	En el alojamiento,	Hotel
3	En el alojamiento	Visita o senderismo o	Pic-nic o restaurante, según programa	Visita o senderismo	En el alojamiento	-	-

ITINERARIO

Día 1º. Llegada al alojamiento en Aliva.

Llegada al alojamiento seleccionado. Comidas incluidas: cena y alojamiento. Por la tarde, se propone una primera ruta de senderismo por los Puertos de Aliva y los alrededores de las antiguas minas. También se observa Chalet Real, un antiguo refugio para las jornadas de caza del rey Alfonso XIII.



Día 2º. Ruta del Cares.

Desayuno-buffet. Para este día recomendamos la ruta del Cares Desayuno-buffet. En vehículos 4x4, nos desplazaremos a la zona de poncebos, para iniciar la famosa Ruta del Cares. Es sin lugar a dudas la excursión más popular de la Cordillera y una de las más recorridas de España, en los últimos tiempos se han contabilizado más de 200.000 senderistas por año. A lo largo del desfiladero de 9 kms. entre Caín y Puente Poncebos, se abren grandes canales en las altas montañas que forman el desfiladero. Numerosos túneles atraviesan la senda. Alicientes no le faltan para ser potente imán de los amantes de la naturaleza de todo el mundo; equipara su espectacularidad y belleza a la facilidad de su recorrido. Comidas incluidas: desayuno-buffet, pic-nic, merienda, cena.



Día 3º. Ruta de Horcados Rojos.

Desayuno-buffet. Es una de las excursiones más asequibles de Picos de Europa. Utilizamos. El camino va siguiendo por la base de las inmensas paredes que forman los contrafuertes de Peña Vieja. Abundantes zig-zag, que nos llevan

a la Torre de Horcados Rojos, desde donde podremos contemplar la impresionante bajada al Jou de los Boches y al fondo el Picu de Urriellu (Naranjo de Bulnes). A la derecha está el famoso refugio de Cabaña Verónica, y el Pico de Santa Ana. Comenzamos el regreso. Almuerzo en pic-nic.. Llegada al hotel. Merienda. **Fin del programa**



Precio por persona en habitación doble:

- Individuales (2 personas): 160€
- Grupos (mínimo 20 personas): 159€

Niños menores de 12 años: CONSULTAR.

Para reservas individuales (1 persona): CONSULTAR.

Para grupos con mayor número de personas: CONSULTAR.

El precio está indicado en habitación doble, pero el hotel tiene habitaciones de mayor tamaño. En caso de precisar habitaciones con mayor número de camas: CONSULTAR.

El programa incluye:

- 2 desayunos-buffet; 2 pic-nic (bocadillo, chocolatina, 1 pieza de fruta, agua o un refresco); 2 meriendas (café o té con galletas o bizcocho); 2 cenas.
- Alojamiento.
- Seguro de enfermedad y accidentes, según resumen de coberturas incluido, al final de este programa.
- **PERSONA ACOMPAÑANTE DURANTE LAS RUTAS, SOLO PARA GRUPOS. En la opción de reservas individuales, este servicio es opcional y su coste está indicado, más abajo.**

No incluye:

- Persona acompañante de nuestra organización durante las actividades. Tarifa: 125€/jornada.
- Teleférico de Fuente Dé: IDA/VUELTA: Adulto, 12 € - Infantil (6-12 años), 5 € - IDA o VUELTA: Adulto, 7 € - Infantil (6-12 años): 3 €
- Traslado en vehículo 4x4, desde Espinama al Hotel Refugio: 50€/trayecto, (de 1 a 4 personas).
- Excursiones o actividades opcionales.



- Servicios no detallados en el programa.
- Extras en los alojamientos, tales como bebidas, teléfono, mini-bar, lavado de ropa, etc.

Fechas posibles de realización del programa: Dependiendo de las fechas de apertura del hotel. Está cerrado en los meses de invierno. Habitualmente, de Abril a Octubre.

Aclaraciones:

- ¿Quién puede hacer este tipo de programa? Este tipo de programa lo puede hacer todo tipo de persona. Las rutas pueden calificarse como FÁCILES. No está limitado para nadie, de hecho, es normal encontrarse a todo tipo de público en estas rutas. No obstante, tenemos que insistir en que es el viajero el que asume la decisión de realizar el programa y nos libera de cualquier tipo de responsabilidad. Quizás, lo más importante sea, el ánimo, la alegría y el espíritu para disfrutar de un lugar único en el mundo.

¿Cuándo se puede hacer este tipo de programa?

- Se puede realizar cuando el hotel está abierto, normalmente entre Abril y Octubre.

¿Cómo llegar?

- Santander es la capital de la región de Cantabria y el centro de comunicaciones más importante para llegar al Parque Nacional de los Picos de Europa, donde se realizan los programas que exponemos.
- En el aeropuerto de Santander operan, en la actualidad, las compañías aéreas **Ryanair**, **Iberia** y **Air Nostrum** y existen vuelos con las siguientes ciudades:

Madrid - Barcelona – Alicante – Valencia – Sevilla – Las Palmas – Tenerife – Lanzarote – Londres Dublín – Frankfurt – Roma – Pisa – Bérgamo – Bruselas

- Por ferrocarril, Santander está conectado con el resto de España.
- Si viene a Santander en avión, desde el mismo aeropuerto, hay un servicio regular de autobús que conecta con la estación de autobuses. De allí, parte dos veces al día un autobús a Potes y el resto de localidades donde indicamos están la mayoría de los alojamientos. La frecuencia es escasa, por lo que es aconsejable, consultar antes de viajar. Los horarios y frecuencias de los autobuses, varían dependiendo de la época del año y de los días de la semana.
- También, desde el aeropuerto y desde la estación de tren se pueden alquilar coches sin conductor.
- Por último, si prefiere un traslado con conductor desde Santander (ciudad, estación marítima, estación de tren o aeropuerto) el coste por vehículo es de 150 €/trayecto (máximo 4 personas).
- Si viene a Bilbao, hay servicio de autobús regular a Santander, desde el centro de la ciudad y también de tren, aunque éste es menos práctico, más lento y menos frecuencias. La llegada de estos medios de transporte desde Bilbao es a la estación de autobuses o de ferrocarril de Santander.
- Un traslado con conductor desde Bilbao, 200 €/trayecto (máximo 4 personas).
- En caso de grupos, consultar.

Además.....

- Solicitenos presupuestos, para reservas individuales o grupos privados.
- Guías bilingües (español-inglés), bajo petición.



Inscripciones. Es necesario:

- Fotocopia del D.N.I. o pasaporte (en caso de participantes no españoles).
- Depósito del 20%, en el momento de la confirmación.
- El pago del resto deberá ser 30 días antes de la llegada, aunque puede depender de la época del año en que se pretenda realizar el programa.
- Firma del contrato que le será remitido con la confirmación.

- Todos los datos reflejados en este programa están sujetos a las Condiciones Generales de nuestra empresa, reflejadas en nuestra página web.

Lista de equipo personal sugerido:

Independientemente de la época del año, nuestro consejo es estar preparado para cualquier tipo de climatología, pues se recorren algunas zonas que se pueden considerar de media y alta montaña.

- Mochila de 30 litros
- Ropa interior sintética
- Una camisa de manga larga
- Una camisa de algodón
- Pantalón de trekking
- Polar
- Chaqueta abrigada con capucha o similar
- Polainas (1 par)
- Guantes (1 pares)
- Medias gruesas de fibra polar o lana (2 pares)
- Medias finas sintéticas (2 pares)
- Botas o zapatillas de trekking
- Pañuelo para cuello
- Pasamontañas de lana o fibra polar
- Gorro de lana o fibra polar
- Gorra para el sol
- Lentes para sol con filtro UV para alta radiación solar (1 par)
- Crema de protección solar
- Equipo de higiene reducido al mínimo necesario
- Linterna con baterías
- Bastones de trekking (recomendado)
- Medicación personal.

Notas:

- Las tarifas indicadas corresponden a la temporada baja de cada uno de los establecimientos de alojamiento. Esta tarifas deberán ser reconfirmadas, una vez hecha la solicitud por parte del cliente. El cliente optará por aceptar o no aceptar, la propuesta. En caso de no aceptar la propuesta no habrá consecuencia económica alguna
- El Cliente renuncia a cualquier tipo de reclamación o denuncia sobre el particular. Los alojamientos que se oferten estarán publicados en Internet y el cliente podrá consultar sobre los mismos.
- Cualquier modificación, alteración de las monedas extranjeras, número de viajeros o tarifas de los proveedores, antes del día de la salida, podrán hacer variar los presupuestos estimados.
- Así mismo, están sujetos a la disponibilidad de plazas en los alojamientos previstos.
- Cualquier incremento de servicios a prestar una vez iniciado el viaje, deberá ser aprobado por nuestra organización, y pagado por parte del cliente en su totalidad, con anterioridad a su realización.
- Este presupuesto, ejecución o anulación se rige por la legislación vigente, cuyo texto se halla en nuestras oficinas a disposición del cliente.



- En algunos alojamientos, puede ocurrir que soliciten una tarjeta de crédito o cantidad económica a la llegada, como depósito, que será en previsión de los posibles gastos extras o daños que se puedan ocasionar al hotel y que será devuelto el día de la salida.
- Si nuestra empresa tuviera que realizar algún depósito especial para garantizar la reserva de un servicio, esta cantidad deberá ser abonada por el cliente en el momento en que dicho pago sea solicitado a nuestra empresa, por parte del proveedor, independientemente del depósito que en su caso se hubiera realizado.
- Indique si considera necesario especificar alguna circunstancia personal referente a la salud.
- En caso de inscripción de niños, es necesario indicar nombre y edad.
- Si se produce algún cambio o cancelación de programa, nos pondremos en contacto con Ud., utilizando la información que nos haya señalado en el momento de hacer la reserva (teléfono, mail, fax). Es responsabilidad del cliente advertir de cambios en sus datos de contacto, incluido el mail. Es responsabilidad de la persona titular de la reserva avisar al resto de las personas inscritas bajo su nombre, de los posibles cambios o cancelación.
- En nuestra calidad de intermediarios entre los viajeros y las personas o empresas llamadas a facilitar los servicios, declinamos toda responsabilidad por deficiencia en cualquiera de los que se presten, así como también los daños, retrasos o cualquier irregularidad que pudiera ocurrir. La Organización, se reserva el derecho de alterar el recorrido, adelanto del regreso o suspensión de la ruta, si por circunstancias imprevistas o de fuerza mayor así lo aconsejaren.
- Desde el momento en que le viajero contrata el programa con nuestra empresa, asume los riesgos inherentes y propios de este tipo de viaje, tanto físicos, como circunstanciales que pudieran acontecer, climatológicos, políticos, etc., eximiéndonos de cualquier responsabilidad y renunciando a la posibilidad de cualquier tipo de reclamación, denuncia o querrela judicial, por circunstancias o servicios no comprendidos en el presente programa.

NORMAS DE COMPORTAMIENTO EN LOS TREKKINGS O VIAJES DE AVENTURA

- Todos los participantes, se comprometen al respeto y cumplimiento de las normas establecidas: horarios, rutómetros, orden de los miembros en el grupo, programa, paradas, etc.
- Durante las etapas todos los miembros del grupo deberán respetar el orden establecido, sin desvincularse del grupo, salvo permiso de las personas responsables.
- Cualquier persona que pretenda abandonar momentáneamente el grupo, deberá comunicarlo a las personas responsables, quien determinará el procedimiento más conveniente.
- La organización podrá determinar el abandono de la ruta de alguno de los participantes, por causas como: desatender las normas de buen comportamiento; poner en peligro su propia seguridad o la de otro miembro; poner en peligro la realización del programa establecido; mostrar una actitud de insolidaridad con el grupo.
- Los gastos derivados de la expulsión determinada por la Organización o las personas responsables, serán exclusivamente a cargo de la persona expulsada.
- Quedan excluidos los juegos de azar, que impliquen apuestas económicas; el consumo de alcohol, no controlado por la organización: así como cualquier otra sustancia que pueda significar perjuicio para la salud de alguno de los miembros.
- La organización es la persona responsable del programa: alteraciones de ruta, cambios imprevistos.
- La organización no se considera responsable de las consecuencias que puedan derivarse de los actos de irresponsabilidad de alguno de los participantes.
- Los viajeros asumen y aceptan el contenido de las **CONDICIONES GENERALES** del Organizador, . que le ha sido entregado al participante en el momento de hacer la reserva.

Todos los datos e información contenida en la Ficha Técnica del Viaje está además sujeta a las Condiciones Generales de nuestra empresa y publicadas en nuestra página Web.

Tanto los detalles del Itinerario como todas las informaciones contenidas en esta ficha técnica se elaboran con muchísima antelación, en base a presupuestos e informaciones concretas que ayuden al cliente a conocer los principales detalles del viaje que desea elegir, por lo que deben tomarse única y exclusivamente a título informativo como una base a lo programado, estando sujetas a posibles variaciones. Al contratar el viaje el cliente debe informarse de las reservas y precios concretos, así como el Itinerario definitivo confirmados, y antes de viajar firmar con la agencia el contrato de viaje combinado correspondiente



RESUMEN DE COBERTURAS DE LA PÓLIZA DE SEGURO INCLUIDO

PRESTACIONES DE SERVICIOS	LIMITES
Asistencia médica y sanitaria: En el extranjero	6.010,12€
España	601,01
Repatriación o transporte sanitario de heridos o enfermos	La totalidad de su coste
Repatriación o transporte de los demás asegurados	La totalidad de su coste
Repatriación o transporte de menores	La totalidad de su coste
Desplazamiento de un familiar en caso de hospitalización	La totalidad de su coste
Gasto de estancia en el extranjero	Máximo 10 días, 42,07€ por día
Convalecencia en hotel	Máximo 10 días, 42,07€ por día
Repatriación o transporte del asegurado fallecido	La totalidad de su coste
Regreso anticipado por fallecimiento de un familiar	La totalidad de su coste
Regreso anticipado por hospitalización de un familiar	La totalidad de su coste
Búsqueda, localización y envío de equipaje extraviado	Servicio ARAG
Robo y daños materiales al equipaje	Hasta 300,51€
Demora en la entrega del equipaje facturado	Hasta 60,10€
Gastos de anulación de viaje	Hasta 360,61€
Transmisión de mensajes urgentes	Servicio ARAG
Envío de medicamentos en el extranjero	La totalidad de su coste
Defensa de la responsabilidad penal en el extranjero	Hasta 3.005,06€ (Gastos+fianzas)
Información legal en el extranjero	Servicio ARAG
Reclamación de daños en el extranjero	Gastos hasta 3.005,06€
Reclamación en contratos de compra en el extranjero	Gastos hasta 3.005,06€
Reclamación en contratos de servicio en el extranjero	Gastos hasta 3.005,06€
Accidentes Personales	Hasta 3.000€
Responsabilidad Civil Privada	Hasta 6.000€

Nota: Este folleto es meramente informativo. Las coberturas están delimitadas exactamente en el contenido de la póliza que puede obtenerse en la oficina de viajes.

DEBER DE INFORMACIÓN AL ASEGURADO

El tomador del seguro, antes de la celebración de este contenido, ha recibido la siguiente información, en cumplimiento de lo establecido en el art. 60 de la Ley de ordenación y supervisión de los seguros privados y en los artículos 104 al 107 de su reglamento.

- El asegurado de la póliza es ARAG compañía internacional de seguros y reaseguros S.A., sociedad anónima establecida en España, con domicilio social en Barcelona, calle Roger Flor, nº 16.
- La legislación aplicable al contrato de seguro es la española, en particular, la Ley 50/1980 de 8 de Octubre, de contrato de seguro.
- El tomador o el asegurado pueden, en caso de litigio con el asegurador, acudir al arbitraje y a los tribunales ordinarios de justicia con independencia del derecho a formular las reclamaciones oportunas ante la Dirección general de Seguros.

EMITIDO EN BARCELONA, 22 de abril de 2009

Por la Compañía- PP

el tomador

CONSEJERO DELEGADO

Información sobre protección de datos

En el caso de incluirse en esta póliza datos de personas físicas distintas del tomador del seguro, éste deberá informar previamente a tales personas de los extremos señalados en los párrafos siguientes.

El tomador consiente que los datos de carácter personal que pudieran constar en esta póliza sean incluidos en los ficheros del mediador y de ARAG. El tratamiento de tales datos tiene por finalidad facilitar al establecimiento y desarrollo de las relaciones contractuales que vinculan al Tomador con la Entidad Aseguradora.

Los datos personales facilitados serán susceptibles de comunicación a otras Entidades Aseguradoras u organismos públicos relacionados con el sector asegurador, con fines estadísticos, de lucha contra el fraude o a efectos del conaseguro o reaseguro del riesgo.

La prestación del consentimiento a dicho tratamiento resulta imprescindible para la formación de la relación contractual a la que se refiere el presente documento, no siendo posible sin el mismo.

El tomador podrá ejercitar los derechos de acceso, oposición, rectificación y cancelación ante el datos, dirigiendo sus comunicaciones al domicilio social de las mismas.

Asimismo, el Tomador autoriza a ARAG el tratamiento de sus datos a fin de remitirle información sobre otros productos de seguro comercializados por la Compañía, así como ofertas de productos y servicios de la Compañía o de terceros en relación al ámbito asegurador, financiero, de transportes, viajes, inmobiliario, educación, informática y asimismo en relación a actividades de las administraciones públicas; y para cederlos con el mismo fin a otras Compañías del grupo. Asimismo, cuando exista algún tipo de vinculación jurídica o comercial entre la póliza suscrita y otros productos o servicios contratados con terceros, el Tomador autoriza a ARAG la cesión de sus datos personales a esos terceros en la medida necesaria para llevar a buen término los acuerdos en que se haya originado dicha vinculación.

Si no desea recibir información promocional ni que sus datos sean cedidos en los términos indicados, hágalo saber mediante un mail.

La negativa a autorizar éste último tratamiento no impedirá la formalización de la relación contractual.

Departamento de atención al cliente

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, se informa que ARAG, dispone de un departamento de atención al cliente, para atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus asegurados les presenten, relacionadas con sus intereses y derechos legalmente reconocidos que serán atendidas y resueltas en el plazo máximo de dos meses desde su presentación, y en caso de disconformidad con la resolución adoptada o si ha transcurrido el plazo de dos meses sin haber obtenido respuesta, el reclamante podrá dirigirse a la Dirección General de Seguros. Comisionado para la Defensa del Asegurado.